

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Universidad de Sevilla, por la que se acuerda hacer público el Presupuesto de esta Universidad para el año 1993.

El Consejo Social de la Universidad de Sevilla aprobó en su reunión del día 4 de Febrero de 1.994, el presupuesto de esta - Universidad para el ejercicio 1.993, una vez hechos públicos los -

Presupuestos generales de la Comunidad Autónoma Andaluza (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 31 de Diciembre de 1.992), en cuyo artículo 19 se fijan los costes de personal de las Universidades de competencia de dicha Comunidad.

Una vez aprobado el presupuesto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.2 de la Ley Orgánica de Reforma Universitaria de 25 de Agosto de 1.983, se acuerda su publicación.

EXPLICACION DEL INGRESO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAP.
3	TASAS Y OTROS INGRESOS			
30	venta de bienes			
300	venta de publicaciones propias		50.000	50.000
31	prestacion de servicios			
314	dechos de alojamiento, restauracion y residencia		85.000	
319	de otros servicios			
03	otras prestaciones	72.500	72.500	157.500
33	tributos parafiscales			
331	tasas parafiscales de los orgs. autonomos adtvos			
01	tasas academicas	4.287.331		
02	otras tasas	10	4.287.341	4.287.341
38	reintegros			
381	reintegros de ejercicios cerrados		24.167	24.167
39	otros ingresos			
391	otros ingresos		10	10
TOTAL CAPITULO 3				4.519.018
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
40	de la administracion del estado			
400	del ministerio de educacion y ciencia		18.300	
401	de otros ministerios		2.000	20.300
41	de organismos autonomos administrativos			
410	de organismos administrativos		10	10
42	de la seguridad social			
420	de la seguridad social		341.638	341.638
44	de empresas publicas			
440	de empresas publicas		10	10
45	de comunidades autónomas			
450	de la comunidad autónoma andaluza			
00	nominativa	13.215.000		
01	para el consejo social	18.364		
02	otras transferencias	2.884.693	16.118.057	16.118.057
46	de corporaciones locales			
460	de ayuntamientos		2.500	
462	de diputaciones		6.000	8.500
47	de empresas privadas			
479	otras transferencias corrientes		10	10

48	de familias e instituciones sin fines de lucro			
489	otras transf. de fam. e inst. sin fines de lucro		10	10
49	del exterior			
490	de la C.E.E. para Erasmus		10	10
TOTAL CAPITULO 4				16.488.545
5	INGRESOS PATRIMONIALES			
50	intereses de títulos y valores			
500	del estado		135	135
52	intereses de depósitos			
520	intereses de cuentas bancarias		100.000	100.000
55	producto de concesiones y aprov. especiales			
550	productos de concesiones administrativas		5.565	5.565
TOTAL CAPITULO 5				105.700
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
70	de la administración del estado			
700	del ministerio de educación y ciencia			
	02 para el prog. de investigación universitaria	10.062	10.062	10.062
75	de las comunidades autónomas			
750	de las comunidades autónomas andaluzas			
	01 para el programa de investigación educativa	10		
	02 para el programa de investig. universitaria	392.968		
	03 para construcciones y equipamiento	566.000		
	05 para formación del profesorado	30.000		
			988.978	988.978
TOTAL CAPITULO 7				999.040
8	ACTIVOS FINANCIEROS			
87	remanente de tesorería			
870	remanente de tesorería		109.546	109.546
TOTAL CAPITULO 8				109.546
TOTAL ORGANISMO				22.221.849

EXPLICACION DEL GASTO		SUBCONCEPTO	CONCEPTO	ART. Y CAP.
PROGRAMA 134-B COOPERACION, PROMOCION Y DIFUSION CULTURAL EN EL EXTERIOR				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
49	al exterior			
491	cuotas y contribuciones a organismos internac.		400	400
TOTAL CAPITULO 4				400
TOTAL DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 134-B				400
PROGRAMA 321-A BECAS Y AYUDAS A ESTUDIANTES				
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48	a familias e instituciones sin fin de lucro			
482	concesion de becas (credito financiacion especfica		164.428	
483	subvenciones actividades universitarias		30.450	
489	subvenciones a familias.instituciones		173.543	
TOTAL CAPITULO 4				368.421
TOTAL DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 321-A				368.421
PROGRAMA 321-B SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ENSEÑANZA				
1	GASTOS DE PERSONAL			
13	laborales			
130	laboral fijo			
	00 retribuciones básicas	19.091		
			19.091	19.091
16	cuotas.prest. y gastos sociales a cargo emplead.			
160	cuotas sociales			
	00 seguridad social	5.954		
			5.954	5.954
TOTAL CAPITULO 1				25.045
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
21	reparación y conservación			
212	edificios y otras construcciones		6.900	
213	maquinaria. instalación y utillaje		170	
215	mobiliario y enseres		150	
				7.220

22	materal, suministros y otros			
220	materal de oficina		4.400	
221	suministros		52.835	
222	comunicaciones		2.650	
223	transportes		25	
226	gastos diversos		1.300	
227	trabajos realizados por otras empresas		300	
				61.510
	TOTAL CAPITULO 2			68.730
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48	a familias e instituciones sin fines de lucro			
484	a colegios mayores de administracion no estatal		6.000	
				6.000
	TOTAL CAPITULO 4			6.000
	TOTAL DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 321-B			99.775
	PROGRAMA 421 B			
	PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO DE EDUCACION			
1	GASTOS DE PERSONAL			
12	funcionarios			
120	retribuciones básicas		9.353	
121	retribuciones complementarias		7.538	
				16.891
13	laborales			
130	laboral fijo			
	00 retribuciones básicas	21.085		
			21.085	
				21.085
14	otro personal			
141	otro personal			
	00 contratado régimen derecho administrativo	0		
			0	
				0
16	cuotas, prest. y gastos sociales empleador			
160	cuotas sociales			
	00 seguridad social	10.899		
			10.899	
				10.899
161	prestaciones sociales			
	09 complemento familiar	0		
			0	
				10.899
	TOTAL CAPITULO 1			48.875
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
21	reparación y conservación			
212	edificios y otras construcciones		900	
213	maquinaria, instalación y utillaje		800	
215	mobiliario y enseres		2.500	
216	equipos para procesos de información		500	
				4.700

22	material, suministros y otros			
220	material de oficina		15.000	
221	suministros		6.000	
222	comunicaciones		3.000	
223	transportes		2.500	
226	gastos diversos		10.800	
227	trabajos realizados por otras empresas		2.500	
				39.800
23	indemnizaciones por razón del servicio			
230	dietas		1.200	
231	locomoción		1.800	
				3.000
	TOTAL CAPITULO 2			47.500
6	INVERSIONES REALES			
60	proyectos de inversión nueva			
609	gastos de formación del profesorado		30.000	
				30.000
	TOTAL CAPITULO 6			30.000
	TOTAL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 421-B			126.375
	PROGRAMA 422-D			
	ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS			
1	GASTOS DE PERSONAL			
12	funcionarios			
120	retribuciones básicas (Personal Docente)		3.720.412	
121	retribuciones complementarias (Personal Docente)		4.534.015	
				8.254.427
120	retribuciones básicas (P.A.S.)		1.141.979	
121	retribuciones complementarias (P.A.S.)		971.835	
				2.113.814
				10.368.241
13	laborales			
130	laboral fijo			
00	retribuciones básicas	1.991.991		
01	otras remuneraciones	0		
			1.991.991	
131*	laboral eventual			
00	retribuciones básicas	51.270		
			51.270	
				2.043.261
14	otro personal			
141	otro personal			
00	contratado régimen derecho administrativo	/2.562.305		
01	personal vario	0		
			2.562.305	
				2.562.305
15	incentivos al rendimiento			
150	productividad		50.061	
151	gratificaciones		6.250	
				56.311
16	cuotas.prest. y gastos sociales a cargo emplead.			
160	cuotas sociales			
00	seguridad social	2.278.175		
			2.278.175	

161	prestaciones sociales			
09	complemento familiar	0		0
162	gastos sociales del personal		155.000	2.433.175
	TOTAL CAPITULO 1			17.463.293
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
20	arrendamientos			
202	edificios y otras construcciones		77.000	77.000
21	reparación y conservación			
212	edificios y otras construcciones		200.000	
213	maquinaria, instalación y utillaje		60.000	
214	material de transporte		1.750	
215	mobiliario y enseres		70.000	
216	equipos para procesos de información		69.178	400.928
22	material, suministros y otros			
220	material de oficina		600.000	
221	suministros		489.635	
222	comunicaciones		200.000	
223	transporte		11.345	
224	primas de seguros		14.564	
226	gastos diversos			
	01 atenciones protocolarias y representativas	31.280		
	02 publicidad y propaganda	244.951		
	06 reuniones y conferencias	60.495		
			336.726	
227	trabajos realizados por otras empresas		500.000	2.152.270
23	indemnizaciones por razón del servicio			
230	dietas		39.427	
231	locomoción		40.031	
233	asistencias		40.735	120.193
	TOTAL CAPITULO 2			2.750.391
3	GASTOS FINANCIEROS			
31	de préstamos del interior			
310	intereses		5.000	
311	gastos de emisión, modificación y cancelación		5.000	10.000
	TOTAL CAPITULO 3			10.000

6	INVERSIONES REALES			
66	construcciones y equip. centros universidad			
662	edificios y otras construcciones		868.000	868.000
	TOTAL CAPITULO 6			868.000
	TOTAL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 422-D			21.091.684
	PROGRAMA 541-A			
	INVESTIGACION UNIVERSITARIA			
1	GASTOS DE PERSONAL			
13	laborales			
130	laboral fijo			
	00 retribuciones básicas	4.600	4.600	4.600
16	cuotas.prest. y gastos sociales a cargo emplead.			
160	cuotas sociales			
	00 seguridad social	1.435	1.435	1.435
	TOTAL CAPITULO 1			6.035
6	INVERSIONES REALES			
60	proyectos de inversión nueva			
609	investigación universitaria		510.785	510.785
	TOTAL CAPITULO 6			510.785
	TOTAL DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 541-A			516.820
	PROGRAMA 542-G			
	INVESTIGACION EDUCATIVA			
6	INVERSIONES REALES			
60	proyectos de inversión nueva			
609	investigación educativa		10	10
	TOTAL CAPITULO 6			10
	TOTAL DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 542-G			10

	PROGRAMA 422-d			
	CONSEJO SOCIAL			
1	GASTOS DE PERSONAL			
12	funcionarios			
120	retribuciones básicas		5.400	
121	retribuciones complementarias		6.200	
				11.600
13	laborales			
130	laboral fijo			
	00 retribuciones básicas	0	0	0
15	incentivos al rendimiento			
150	productividad		1.000	
151	gratificaciones		0	
				1.000
16	cuotas prest. y gastos sociales a cargo emplead.			
160	cuotas sociales			
	00 seguridad social	800	800	800
				800
	TOTAL CAPITULO 1			13.400
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS			
22	material, suministros y otros			
220	material de oficina		1.300	
222	comunicaciones		0	
226	gastos diversos		800	
227	trabajos realizados por otras empresas		0	
				2.100
23	indemnizaciones por razón del servicio			
230	dietas		0	
231	locomoción		0	
233	asistencias		0	
				0
	TOTAL CAPITULO 2			2.100
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
48	a familias e instituciones sin fines de lucro			
482	concesión de becas (crédito financiación espfcas)		2.864	
483	subvenciones actividades universitarias		0	
				2.864
	TOTAL CAPITULO 4			2.864
	TOTAL DEL ORGANISMO EN EL PROGRAMA 422-d			18.364
	TOTAL ORGANISMO			22.221.849

Sevilla, 25 de marzo de 1994.- Juan Ramón Medina Precioso.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)



PUBLICACIONES

ADMINISTRACION DE ANDALUCIA

Revista Andaluza de Administracion Publica

SUMARIO del núm. 16, Octubre-Noviembre-Diciembre 1993

ESTUDIOS

José Luis Melán Gil
Estado Autonómico y Administraciones Públicas

M.^a Concepción Barrero Rodríguez
Los Conjuntos históricos y el planeamiento de protección en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Antonio Alfonso Pérez Andrés
Las tensiones originadas por la nueva ordenación de los Espacios Naturales Protegidos.

JURISPRUDENCIA

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA

El derecho de autodeterminación informativa frente a las Administraciones Públicas (comentario a la STC 254/93, de 20 de julio)
(Luis Miguel Arroyo Yanes)

Regulación de la LOCFS sobre Policías Locales: Condicionamiento de las competencias autonómicas en materia de Seguridad Pública. (Comentario a la STC 83/1993, de 8 de marzo).
(Concepción Horgué Baena)

NOTAS DE JURISPRUDENCIA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

I. Constitución.-II. Derechos y Libertades.-III. Principios Jurídicos Básicos.-IV. Instituciones del Estado.-V. Fuentes.-VI. Organización Territorial del Estado.-VII. Economía y Hacienda.-
(Francisco Escribano López)

TRIBUNAL SUPREMO Y TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

I. Acto Administrativo.-II. Administración Local.-III. Administración Pública.-IV. Bienes Públicos.-V. Comunidades Autónomas.-VI. Contratos.-VII. Corporaciones de Derecho Público.-VIII. Cultura, Educación, Patrimonio Histórico-Artístico.-IX. Derecho Administrativo Económico.-X. Derecho Administrativo Sancionador.-XI. Derechos Fundamentales y Libertades.-XII. Expropiación Forzosa.-XIII. Fuentes.-XIV. Hacienda Pública.-XV. Jurisdicción Contencioso-Administrativa.-XVI. Medio Ambiente.-XVII. Organización.-XVIII. Personal.-XIX. Procedimiento Administrativo.-XX. Responsabilidad.-XXI. Salud y Servicios Sociales.-XXII. Urbanismo y Vivienda.
Tribunal Supremo (José L. López González)
Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (José L. Rivero Ysern)

CRONICA PARLAMENTARIA

Presupuestos de 1994
(Antonio Porras Nadalés)

DOCUMENTOS

Francisco del Río Muñoz
Sobre la Ley 8/1993, de 19 de octubre, de creación del Consejo Consultivo de Andalucía

RESEÑA LEGISLATIVA

Disposiciones Estatales.
Disposiciones Generales de la Junta de Andalucía.
Disposiciones Generales de las Comunidades Autónomas.
Índice Analítico.
(Antonio Jiménez Blanco)
(Javier Barnes Vázquez)
(Concepción Barrero Rodríguez)

NOTICIAS DE LA ADMINISTRACION AUTONOMICA

INFORMES: Los informes del Consejo de Estado y el artículo 44 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.
(José Ignacio Morillo-Velarde Pérez)

ESQUEMAS sobre Procedimiento Administrativo: Otras disposiciones de interés para la Administración Autonómica
(José I. Morillo-Velarde Pérez)

BIBLIOGRAFIA

RECENSIONES

JAIME RODRIGUEZ ARANA
Derecho Público Gallego y Administración Unica.
(M. Bella Segovia de la Concepción)

ENRIQUE ALONSO GARCÍA
El Derecho Ambiental de la Comunidad Europea
(Severiano Fernández Ramos)

JOSE LUIS GARCIA RUIZ
El derecho propio de Andalucía
(Juan Manuel López Ulla)



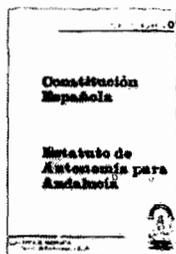
Suscripción anual (4 números): 4.000 Ptas. (IVA incluido)
Número suelto: 1.300 Ptas.
Pedidos y suscripciones: Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial sucursal núm. 11. Bellavista
41014 SEVILLA
Tlf.: (95) 469 31 60*

Forma de pago: Talón nominativo conformado o Giro Postal en cualquier caso a nombre de:

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

PUBLICACIONES

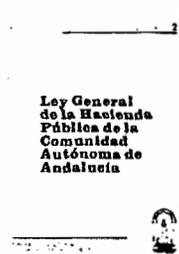
Colección: TEXTOS LEGALES



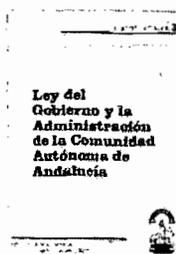
PVP: 450 ptas.



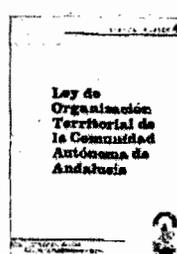
PVP: 200 ptas.



Ver núm. 20



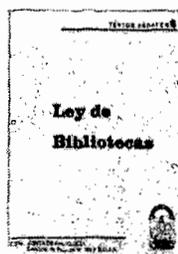
PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



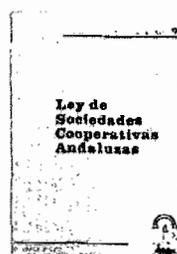
PVP: 200 ptas.



PVP: 200 ptas.



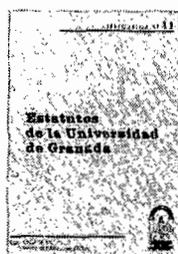
Agotado



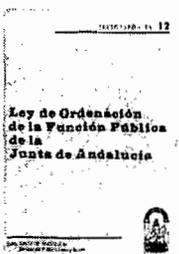
Agotado



Agotado



PVP: 300 ptas.



PVP: 200 ptas.



Agotado



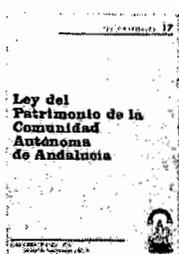
PVP: 560 ptas.



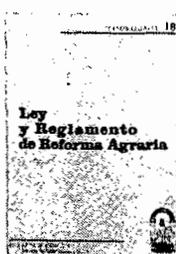
Agotado



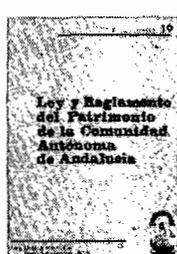
PVP: 200 ptas.



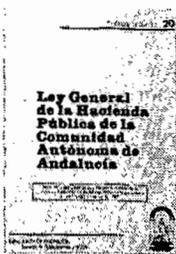
PVP: 300 ptas.



PVP: 550 ptas.



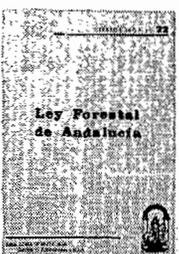
PVP: 400 ptas.



PVP: 300 ptas.



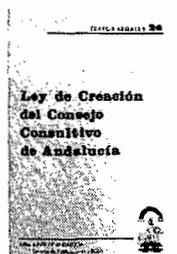
PVP: 300 ptas.



PVP: 490 ptas.



PVP: 450 ptas.



PVP: 300 ptas.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. SEVILLA 41014.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1994

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas, (Art. 25.a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. — 41014 Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº. 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 11.355 ptas. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2.º semestre) será de 7.570 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4.º trimestre) será de 3.785 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 100 ptas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contra reembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63



JUNTA DE ANDALUCIA

BOLETIN OFICIAL

Año XVI

martes, 7 de junio de 1994

Número 83 (2 de 3)

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARIA GENERAL TECNICA. CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Dirección: Apartado Oficial Sucursal núm. 11. Bellavista
41014 - SEVILLA
Talleres: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.

Teléfono: (95) 469 31 60
Fax: (95) 469 30 83
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

(Continuación del fascículo 1 de 3)

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, de la Universidad de Cádiz, por lo que se publica el Presupuesto de la Universidad de la Universidad para el ejercicio económico de 1994.

El Consejo Social de la Universidad de Cádiz, acordó con fecha 6 de mayo, la aprobación del Presupuesto para 1994, según anteproyecto aprobado por la Junta de Gobierno de 18 de abril.

En virtud de los artículos 243 a 247 del Título V, Capítulo II de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, Decreto 274/1985, de 26 de diciembre, este Rectorado ha resuelto publicar el resumen de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad de Cádiz, para el ejercicio 1994, y que figura como anexo de esta Resolución.

Cádiz, 11 de mayo de 1994.- El Rector, José Luis Romero Palanco.

ANEXO

PRESUPUESTO 1.994

INGRESOS	ARTICULO	CAPITULO
CAP. 3 TASAS Y OTROS INGRESOS		1.392.585.904
Art. 30 Ventas	4.000.000	
Art. 31 Prestaciones de servicios	120.495.904	
Art. 33 Tributos parafiscales	1.268.090.000	
CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		5.438.331.723
Art. 45 De la Admón. Autonómica	5.438.331.723	
CAP. 5 INGRESOS PATRIMONIALES		37.700.000
Art. 52 Intereses de Depósitos	32.000.000	
Art. 55 Productos de concesiones	5.700.000	

CAP. 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		432.994.660
Art. 70 De la Admón. del Estado	75.390.000	
Art. 75 De Comunidades Autónomas	227.044.500	
Art. 79 Del Exterior	130.560.160	

CAP. 8 ACTIVOS FINANCIEROS		169.240.189
Art. 87 Remanentes de Tesorería	169.240.189	

TOTAL INGRESOS		7.470.852.476
-----------------------	--	----------------------

PRESUPUESTO 1.994

GASTOS	ARTICULO	CAPITULO
PROGRAMA GENERAL		

CAP. 1 GASTOS DE PERSONAL		5.843.287.706
Art. 12 Funcionarios	3.121.115.267	
Art. 13 Laborales	594.404.000	
Art. 14 Otro personal	1.189.808.000	
Art. 15 Incentivos al rendimiento	101.062.384	
Art. 16 Cuotas, prest., y Gastos Sociales	836.898.055	

CAP. 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		1.058.054.000
Art. 20 Alquileres	15.819.000	
Art. 21 Reparación y conservación	89.682.000	
Art. 22 Servicios y Suministros	890.136.000	
Art. 23 Gastos de viaje	62.417.000	

CAP. 3 GASTOS FINANCIEROS		2.000.000
Art. 34 Gastos Financieros	2.000.000	

CAP. 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		10.016.000
Art. 48 A familias e Inst. sin fines de lucro	9.816.000	
Art. 49 Al exterior	200.000	

CAP. 6 INVERSIONES REALES		472.994.660
Art. 62 Proyectos de Inversión Nueva	65.000.000	
Art. 63 Proyectos de Inversión de Reposición	42.500.000	
Art. 64 Inmovilizado Material	365.494.660	

TOTAL GASTOS PROGRAMA GENERAL		7.386.352.366
--------------------------------------	--	----------------------